

Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

El descanso dominical

Van pasando los días y los comentarios no amenguan. La ley del descanso dominical obligatorio ha trastornado muchas costumbres e introducido bastantes privaciones, para que el pueblo deje de comentarla con viveza.

En la esencia de la ley son muchos los que están conformes, pero circunscrita la prohibición a fábricas, talleres y comercios a fin de que obtuvieran el descanso semanal los operarios entregados todos los demás días al trabajo, más al invadir la prohibición otras muchas esferas de la vida, la voluntad se yergue al ver aherrojada la libertad individual en unos extremos a que nunca se hubiese creído llegase la acción tutelar del Estado. Envidiable ejemplo para *El individuo contra el Estado* de Spencer.

Acercar de los puntos que debería alcanzar la prohibición, dice muy bien nuestro colega *España*:

«Si el Reglamento hubiera sido la ampliación elástica de la ley, y el Gobierno no hubiera atendido a hacer efectiva en la práctica esa elasticidad, uno y otro habrían comenzado por aquello que estaba ya en las costumbres o reclamado imperiosamente por éstas. Así, el descanso dominical para los dependientes de comercio, para los empleados de entidades o casas particulares, para todos los asalariados, a quienes acaso la codicia del patrón no deje aseo ni vagar alguno, y cuyas protestas ya habían resonado, se habría podido ordenar el descanso sin obstáculo ni conflicto.»

Pero abarcar, decimos nosotros, en la prohibición, los puestos de venta de comestibles, es como imponer en ciertos y muy probables casos, el descanso hasta para la economía humana.

La ley debe quedar reducida a sus debidas proporciones eliminando de ella todo lo que a más de no reportar ningún beneficio al que descansa, causa perjuicios a la sociedad. La lista de excepciones debe aumentarse y ensancharse el plazo de algunas de las estaduales.

Y al llegar a la relación del descanso con los periódicos, dejamos la palabra al aludido colega que expone admirablemente el estado de la prensa en las condiciones actuales del descanso:

«Respecto de los periódicos,—dice— el conocimiento de los daños que se causaba, de la perturbación que se producía, de la probabilidad de que la ley fuera burlada, parecía aconsejar dejarlo para más adelante; caso de que un vivo y justo y sentimiento social lo reclamase. Tampoco se previó esto; tampoco se meditó sobre esto, y al tropezar de frente con la realidad, se buscó a tientas una salida falsa, respecto de la cual no es dable decir si para las Empresas periodísticas de más lustre ofrece mayores perjuicios que ventajas.

Porque, si hubiera alguna para los diarios de la mañana en esa anodina edición que tienen que hacer antes de las doce de la noche, a fin de que al lector no le falte la materialidad de la hoja, con que se desayuna su cerebro, por aquello de que a falta de pan buenas son tortas, para los periódicos de la noche es, ó una ridiculización, ó una iniquidad. Hacer una edición tres horas después de la que acaban de dar al público, cambiar las horas de venta y, por tanto, los hábitos del lector, y, para que el nombre del periódico resuene en las calles, gastar el dinero y el prestigio, es cosa por demás absurda y, a larga, funesta.

Además, esos periódicos son repartidos a domicilio. ¿Es que no trabajan los repartidores? Van a los correos. ¿Es que no trabajan los operarios del cierre? ¿Se ha pedido figurar nadie que todo eso se va a hacer antes de las doce de la noche del sábado? Es una hipocresía ridícula y un formalismo grotesco lo que en todas esas circunstancias se revela.»

Cerramos este artículo congra-

tulándonos del modo estricto como fué cumplida la ley, denotando esto un gran adelanto cívico, y deseando que visto el acatamiento de la ley, el Gobierno y el Instituto de Reformas Sociales la depurarán con las modificaciones racionalmente pedidas y observadas, consolidando así el espíritu de la ley en la aquiescencia de la mayoría de los ciudadanos.

DESDE LEVANTE

La Virgen de Septiembre

Día o. ho.

De Alicante a Murcia tres horas de tren carreta: desaparece en una curva el Mediterráneo: recorre el tren con respiración de asmático una comarca poblada a trechos, por arbolado y viñedos, interrumpida por manchones blancos de tierra esteril; destácanse palmeras que son bosque en Elche, ciudad que se nos antoja bíblica, donde crece lozano el granado que cantó en «Fuoco» D'Annunzio: gran número de palmeras forman atadas fuertemente penacho: parecen frailes encapuchados que rozan forzosamente inclinadas al suelo sus cabezas; son las palmas que han de cortarse antes del domingo de Ramos, y blancas y cimbreantes serán enviadas, muchas de ellas, a los conventos de Palma para que las monjas hagan filigranas, y pasen después de bendecidas con cantos litúrgicos de triunfos y júbilo, a ocupar un puesto en los balcones de las casas solariegas donde envejecen y se apercaminan.

Nos aproximamos a la católica Orihuela: aparecen como rayadas en la huerta barracas valencianas; sus techos cuarteados; sus cruces que como cristiana cimera las rematan torcidas; sus desconchados en el enlucido, anuncian su fin próximo: frente a la barraca niños de *terra-cotta* juegan en el borde de las acequias; cruzan algunos hombres con airosa montera; pocos, muy pocos; la esponja del uniformismo, seca, implacable todo lo borra; lo típico se esfuma, desaparece.

Llega el «tren torero» al término de su viaje: invade el andén con la alegría sana de la vida una abigarrada multitud; cruzan los vericuetos del barrio de San Benito hombres de rostro atezado y mirada que refleja picardía, vestidos de pana, ostentando sobre sus chalecos cadenas de plata con las que pueden sugerir las caballerías que mercan; mujeres de un moreno cobrizo, de ojos rasgados y movimientos voluptuosos, con pañuelos de crespon que sujetan con garbo a la cintura; tartanas de abombado imperial desde el color de canario al verde manzana, pasando por el del chocolate barato; colleras con muchas campanillas, albardas y mantas, *verde grana*; en ambos flancos de la puerta de una iglesia un puesto de guitarras; alzará en que todos hablan a gritos y nadie al parecer se entiende; la España de abanico y pandereta que tanto asusta a Coria reproduce un comerciante de la plaza de la ópera en ocasión del próximo viaje de don Alfonso a París.

Llego al puente que une las márgenes del Segura: detrás queda entre un grupo de pinos de los Alpes la estatua de Muñoz: algún mayor respecto merecía el generoso donante al inundarse la huerta en 1879, del que moldeó su figura: la levita cruzada y ceñida el cuerpo lo transforma en una campana: mas allá Floridablanca sobre una colina: una capa de polvo cubre el manto del valido de Carlos IV que reconquistó Mahón en su época: frente al puente sobre el que está *encimada la Virgen de los peligros* la glorieta, el arsenal, el malecón, y por encima de todo la mole airosa de la torre de la Catedral.

La plaza de toros, de muy buenas proporciones: aféanla lo pesado de las bóvedas que la sostienen, dándole aspecto carcelario a la entrada y la infantil marquetaría que remata gradas y palcos: el público como todos hartándose de veras, aplaudiendo los recortes con tal

que sean gallardos: los toreros haciendo filigranas con los mansos y huyendo, volviendo la cara, encorvando el cuerpo y bailando una tarantela si el adversario se trae algo: la antigua «Trapería» un salón: calle empedrada, con toldos que impiden lleguen los rayos solares a las tiendas elegantes, cafés, peluquerías, restaurantes y el casino de Murcia; mármol, amplios patios con flores, salas de gimnasio y esgrima de mayor capacidad que el salón de baile, cuartos de baños, duchas de chorro y de lluvia, biblioteca; un *club para hombres* en que nada falta: la fachada de piedra blanca y zócalo de mármol vetado, muy entonado: orgulloso está Murcia de su casino: puede estarlo.

En la puerta, formando corro con unos magistrados, discute Bernardo Felíu que ejerce el cargo de abogado fiscal en esta Audiencia: todos hablan de tú a la justicia. ¡Habrán leído, me pregunto, como el *Don Alonso de Acorin*, el Buen Juez?

El teatro circo muy retirado y recargado de oro y vermellón. Debuta con «El Carnet del Diablo» la compañía de opereta italiana de Tomba: música retazona, libro truhanesco, espléndido decorado, lujoso atrezo, voces frescas, caras bonitas, un conjunto, todo un conjunto: auguro a la empresa del Lírico *affaire*, si cerró con Tomba contrato.

Al Circolo, terminado el primer acto: se baila, y me dicen que las lorguécias, cartageneras y murcianas son hermosísimas, no lo dudo, pero con verlo basta.

Andrés CORZUELO.

COLABORACIÓN

Eso de la Jira ó Gira

Es) de la Jira, que aun no gira, con jota ha de girar, aunque no quiera mi amigo Alomar.

No siendo un lector asiduo de las publicaciones diarias de Palma, debo a una mera casualidad el haber dado, pocos días há, con el artículo intitulado: *Jira, no Gira*, publicado en el primer número de este mes de *La Última Hora*, por mi apreciado amigo don Gabriel Alomar, a instigación de algunas personas litigantes que, respecto de como se debería escribir *jira ó gira*, no pudiendo llegar a un común acuerdo a *une entente franche et cordiale* habían apelado ante la autoridad por muchos reconocida como competente en materias de filología, de don G. Alomar, para que éste fallara como juez de última instancia en este litigio lingüístico, respecto de la verdadera ó menos discutible ortografía de esa palabra.

La disquisición filológica de *grosso modo* del autor de este artículo no pone, a mi entender, en claro eso de la *jira ó gira* ni mucho menos; mas bien contribuye a sembrar incertidumbre y vacilación, hasta confusión entre el público culto de Palma, al cual el articulista trata, pero en vano, de ilustrar. Y tanto es así que, aunque el juez de última instancia parece dar su dictamen a favor de la ortografía *jira*, la Redacción de la *Última Hora* se cree en el derecho de declarar que el pleito se ha fallado a favor de su revistero, por haber escrito éste correctamente *jira*, desvirtuándose, pues, por ella el *quod erat demonstrandum* del señor Alomar, en plena rebelión y con sarcástica ironía.

Muy lejos de quererme constituir en Tribunal Supremo para fallar en última instancia—pues no revisto yo el carácter de una Academia de Lenguas, siendo yo tan sólo un *dilettante* en el estudio comparativo de los idiomas—pero viendo que *adhuc sub judice lis est* por falta de vigor científico tanto en el conocimiento de las materias como en el método de disponerlas para una dilucidación concluyente del objeto de este litigio lingüístico, suplico me sea permitido en gracia poner, *sine ira et studio* de denigrar a otros ni de lucir mi escaso valer de filólogo *dilettante*, un óbolo en las ricas aras de la ciencia patria.

Dire, pues, en términos generales de una introducción, que en esta clase de cuestiones hay que considerar en primer lugar el *etymon*, ó sea, la etimología de la palabra tanto en su genuino y primitivo significado como en su estructura material originaria, siguiéndose guía-

do por los sanos principios de la filología comparada, la pista hasta encontrar el lugar de su nacimiento.

En segundo lugar, caso de traer la voz su origen de otro idioma, preciso es investigar si ésta ha pasado del idioma de su origen al otro; del cual se trata, ó directa é inmediatamente ó indirecta y mediatamente por el conducto de un segundo idioma intermediario, que le ha servido de puente para adquirir *son droit de domicile* y su carta de naturalización en el idioma patrio.

Y en último lugar hay que averiguar cuales han sido en su peregrinación de un idioma á otro los cambios que la voz ha experimentado, tanto en su significado como en su estructura material, hasta llegar al último que le ha estampado su genio sujetándola al mismo tiempo á las leyes de su fonética y ortografía.

Con la mirada fija en esas tres consideraciones se llegará á deducir en lo posible la vida literal y figurada del vocablo en la evolución de sus variadas acepciones y estructuras, á veces de apariencia tan extrañas, pero solo para el ojo no científicamente educado; y se explicará á la vez la historia más ó menos violenta que ha tenido que experimentar en su tonación y constitución ortográfica hasta que llegó á tener la que en la actualidad presenta.

Y entonces se verá asimismo que á la diversificación de su sentido originario, sea el recto sea el metafórico, suele corresponder—y eso muy propia y á veces necesariamente—una diversidad en su estructura material, pues la claridad, la cual es la ley suprema por excelencia de todo hablar, exige imperiosamente que á un sentido peculiar corresponda en lo posible una forma especial; y así es que la bifurcación y la segregación del significado primitivo de una raíz en una variada ramificación en un idioma tan elaborado como el castellano, trae casi siempre consigo, como consecuencia ya necesaria ya conveniente, la segregación de los elementos materiales que constituyen la raíz y el vocablo, en tantas otras ramificaciones. Si es una innegable verdad que en los vocablos muy evolucionados está el valor ideológico y psicológico de las lenguas, verdades es también que cuanto más signos gráficos, especiales, cuanto más imágenes materiales para la elocución haya ó se empleen para diferenciar las casi infinitas propiedades y matices que implicados van en la matriz á que los vocablos deben su existencia y el principio de su vida, tanto más perfecta resultará ser la claridad de la expresión elocutiva.

DR. MÁXIMO HERTING.

De Política

Romero Robledo y la ley del descanso.

Al final de una *interview* el señor Romero Robledo dirigió una energía protesta contra la ley del descanso dominical:

«Yo—decía entre otras cosas el señor Romero—soy tan enemigo de esa desdichada ley como lo fué siempre Cas telar.

Toda mi vida me he resistido á ella, por considerarla arbitraria, enemiga del progreso y reñida en absoluto con la libertad individual.

En ésta, como en otras muchas cuestiones, no puede ni debe intervenir el Estado. Es un problema de carácter particular y privativo, que únicamente deben resolverlo los interesados.

Si el cumplimiento de esa ley, por de más molesta, es casi imposible en las ciudades, lo es mucho más en el campo. Aquí, donde no cabe obligar al cumplimiento del descanso dominical á las tormentas, á las lluvias, al sol y á la tierra, es absurdo pretenderlo.

La práctica demostrará que esa ley no puede tener vida en estos tiempos de libertad y de progreso.»

Maura y los periodistas

El señor Maura, según dijo esta mañana á los periodistas, tenía ya noticia anticipada de la esencia de las declaraciones del señor Romero Robledo por una carta que éste le escribió días pasados.

No he leído las declaraciones—dijo el señor Maura—; pero por lo que el señor Romero Robledo me adelantaba y por lo que alguien me ha referido de ellas, deduzco que están en absoluto conformes con el espíritu y la política del Gobierno...

—Sin embargo—arguyó un periodista—por lo que se refiere al descanso dominical...

—Es natural esa discrepancia. El señor Romero Robledo, como Montero Ríos, ve la cuestión á través de su criterio individualista... Además, la ley del

descanso no ha tenido nunca carácter político. Ha sido más bien una cuestión de orden público... Yo recuerdo que, siendo ministro de la Gobernación, todos los domingos tenía el tumulto en la calle. Había un estado de opinión favorable á la ley, y quería imponerse á pedradas.

No tiene importancia—terminó diciendo—que el señor Romero Robledo disienta en esa cuestión... ¡La unanimidad en política es cosa tan rara!... Es como pretender buscar camelias en el Polo...

La "interview" con D. Jaime

Jean Rodes, corresponsal de *Le Matin* en la Mandchuria, sostuvo el 14 de julio último en Niu-Chang una interesante conversación con el príncipe don Jaime, hijo del Pretendiente á la corona de España.

Príncipe y periodista encontráronse en la mesa del consul de Francia en aquella ciudad, el cual celebraba con un banquete el aniversario de la toma de la Bastilla, y á cuya comida asistían además el gobernador ruso de la ciudad, los cónsules de Alemania y los Estados Unidos, algunos oficiales y funcionarios, cuatro franceses, un corso, M. Filippini, director del Correo chino, y el capitán Thomas, comandante de un buque de comercio de la matrícula de Salgón.

A la hora del Champagne hubo los brindis naturales, y como es consiguiente, se cantó la Marsellesa y el Himno Ruso.

Don Jaime de Borbón fué la alegría de la mesa, y á su carácter comunicativo, á su buen humor, debióse que la reunión tomara un carácter de intimidad encantador.

«Me habló—dice el corresponsal de *Le Matin*—de nuestros concursos, de los grandes recursos de nuestro periódico, y la conversación fué haciéndose cada vez más íntima.»

Después de comer, y durante la *soirée* que siguió al banquete, acercóse nuevamente el periodista á don Jaime, y le dijo:

«¿Quiere permitirme, príncipe, os pregunto cómo es que tenemos el gusto de veros entre nosotros un día tan señalado como éste?»

El príncipe contestó con franqueza: «Me preguntáis cómo es que yo, un Borbón, asisto á esta fiesta? No me neguéis que os sorprende, y debo deciros que yo me alegré muchísimo al ser invitado. Encuentro esto tan curioso, tan original, que respecto al asunto he escrito á mis amigos de París.

He venido porque aquí no soy más que un oficial del ejército ruso, ageno á toda política, y además porque esta clase de fiestas me son muy agradables.

El gobierno de la república me parece—á menos que ocurran sucesos extraordinarios é inesperados,—sólidamente establecido en Francia, y estimo cosa inútil esa exactitud de eterna protesta. Si yo me encontrase en Rusia, en los momentos de una visita de M. Loubet, no titubearía en desfilarse delante de él ocupando el puesto que me corresponde en mi regimiento. Otra cosa sería si el rey de España visitara á Varsovia donde estoy de guarnición. En ese caso tendría que abstenerme en absoluto de todo.

Eso no quiere decir que yo piense que la república sea una buena forma de gobierno. Una monarquía hereditaria sirve mejor los intereses de un país, si es una monarquía que se apoya en una representación nacional bien constituida.

A este respecto, mi ideal es una monarquía como la de Inglaterra. No creáis en sólo momento, que yo tenga preferencia por un régimen clerical, porque en ningún caso permitiría que el clero tuviese la pretensión de dirigir la política, y por eso no encuentro mal que nuestro gobierno tome medidas contra las órdenes religiosas, medidas que son por demás justificadas. Puede ser que la república francesa extreme la violencia; pero no puede negarse que mantiene la debida supremacía del poder civil. Considero una locura querer ir contra la corriente universal, porque la sociedad se desenvuelve y las ideas se renuevan siguiendo una ley de evolución fatal.

Luchar es en vano; pero no por eso dejo de respetar mi religión y ser religioso á mi manera, no á la de cierto rey que es mucho más clerical que yo, ni á la de los padres jesuitas que me educaron, y á los que admiro; pero con reserva.

Hablando de la Guerra, don Jaime hizo la siguiente importante declaración: «La guerra es una cosa horrible, y

ante el recuerdo de sus trizezas y crueldades, creo que jamás decidiría á provocarla. Si para ocupar el Trono tuviese que derramar sangre española, creo que nunca llegaría á él.

Tal es mi resolución, que mantendría aunque el éxito de la empresa fuera seguro... Quiso después el corresponsal conocer la opinión de don Jaime en lo que se refiere á la campaña ruso-japonesa y el príncipe se expresó en estos términos: «El soldado ruso es admirable. Su apariencia no habla mucho á favor de él, pero tiene un fondo maravilloso de resistencia y subordinación.

Las circunstancias desgraciadas en que ha empezado la guerra lo hacen aparecer como vencido desde el principio de la campaña; pero todavía no ha dado la menor señal de descorazonamiento. Con tales soldados se puede ir muy lejos y esperar que la victoria corone esos esfuerzos... Termina el corresponsal haciendo la apología de don Jaime, al que califica de franco, sincero, infinitivamente simpático y seductor y de noble y valiente joven.

Rusia y Japón

Salida de la escuadra del Báltico

La prensa de San Petersburgo describe la salida de la escuadra del Báltico que según dice el Gobierno ruso, se dirige hacia el teatro de la guerra.

La salida de la escuadra presentó, según dicen los periódicos rusos, un aspecto imponente.

En primera línea marchaban diez cazatorpederos. Venían después los tres grandes acorazados del mismo tipo de 13,516 toneladas *Alejandro III Borodino* y *Kniaz-Suvarof*, á cuyo bordo va el almirante Rodiest-vensky, jefe de la escuadra.

Detrás de éstos marchaban en línea la segunda división de la escuadra, mandada por el almirante Folkersom, compuesta de los acorazados *Ostibia* (almirante), *Sissoi-Velki* y *Navarin*.

Avanzaban detrás los cruceros *Nashinoff*, *Donskoi*, *Oles*, *Sviatellana* y *Aurora* y el yate *Almas*, destinado al principio de la guerra para el servicio del virrey Alexieff.

Esta división va bajo las órdenes del almirante Inquist, que va á bordo del *Almas*.

Una multitud inmensa presencié la salida de la escuadra.

El yate imperial *Tsarevna* acompañó á la escuadra del Báltico.

A una hora de distancia de Cronstadt el *Tsarevna* se detuvo y despidió á los buques por medio del telégrafo de banderas, deseando á las tripulaciones un buen viaje y buen éxito en la guerra.

A caza de buques

Comunican de San Francisco de California que ha llegado allí el crucero ruso *Lena*.

Este ha llegado con objeto de dar caza á los buques mercantes que conducen contrabando de guerra desde las costas americanas del Pacífico.

El director de la Compañía general de navegación japonesa ha teleografiado á Yokohama, ordenando que el gran transatlántico *América-Maru* suspenda su viaje á los Estados Unidos, hasta nueva orden.

La meditación

Confirman desde Nueva York los trabajos que se practican para mediar en la guerra ruso-japonesa.

La Unión Internacional de parlamentarios para la Paz y el arbitraje, que tiene su congreso esta semana en la Exposición de Saint-Louis, votará una moción al presidente Roosevelt encomendándole que convoque una segunda conferencia internacional de La Haya para que todas las potencias que firmaron el convenio asuman la responsabilidad colectiva de la intervención para imponer la paz mediante un arbitraje.

En San Petersburgo se repite que el Czar no tolerará mediación de potencia alguna.

El Emperador alemán ha declarado que él no iniciará la mediación sino requerida por ambos beligerantes.

PREPARACIÓN RÁPIDA

de Teneduría y Cálculo Mercantil, Aritmética práctica, Álgebra Geometría é Idiomas.

Preparación elemental de conocimientos generales.

CARRERAS ESPECIALES

SE ADMITE PENSIONISTAS

Informes: D. B. Vives, Profesor de la U. P. Mercantil.—Apuntadores 8, 4.º—Palma.

Petrarca

El 20 de Julio próximo pasado, se celebró en Arezzo, la patria de Petrarca, la ceremonia de colocar la primera piedra para un monumento en honor de este inmortal poeta italiano, que en aquella ciudad vio la luz hace seis siglos, el 30 de Julio del año 1304.

Su padre, notario y oriundo de Florencia, había llevado una vida bastante accidentada, cuando por el año 1313 vino a fijarse por fin con su familia en la ciudad de Aviñón, donde el Papa Clemente V acababa de trasladar la Santa Sede. Allí el joven Francisco y su hermano recibieron su primera instrucción, acabando mas tarde sus estudios en las Universidades de Montpellier y de Bolonia. La muerte del padre le obligó a volver a Aviñón y allí fue preso su corazón de aquel amor hondo y sublime, «índomable, pero noble y único», como lo califica él mismo, que de Petrarca hizo el lírico más excelso de todos los tiempos y, después del Dante, el poeta más grande de Italia. Fue el día de Viernes Santo del año 1327, como él mismo dice en uno de sus hermosos sonetos, que en la iglesia de Santa Clara vio por primera vez a Laura, de la que recibió una impresión tan profunda, que la escogió como ideal, glorificándola a ella y a su amor en sus incomparables sonetos y canciones.

Su fama iba extendiéndose, sus poesías fueron acogidas con delirio, y joven aun, a la edad de treinta y siete años, fué invitado por las ciudades de París y de Roma para recibir solemnemente la corona de laurel. Su vasta ilustración y sus dotes diplomáticas patentadas en algunas misiones le habían valido asimismo la consideración de la Corte Imperial de Alemania, como la de la Santa Sede y de los Dux de Venecia.

Amante apasionado de la literatura y cultura antigua, se entregó con entusiasmo al estudio de las obras clásicas, preferentemente de las latinas, entre las que Cicerón era su autor predilecto. Como infatigable coleccionista de libros y hasta coprador de éstos, adquirió inmensos escritos para la propagación de la cultura latina. Abandonó la trillada senda de la escolástica medieval e inició el método científico independiente para la investigación sistemática de las obras de la antigüedad. Así es que Petrarca puede ser considerado como padre del humanismo.

En el culto de la antigüedad clásica, y derivado quizás de ésta, incluyó también el culto de la amistad, que se exteriorizó por una nutridísima correspondencia. Petrarca escribió en latín; sus cartas reflejan una ilustración vastísima; los pensamientos están expresados con vivísimo ingenio y una espontaneidad pasmosa. Durante largo tiempo sirvieron de modelo para la generación intelectual del siglo. El escribir era para él una necesidad; «en cuanto deje de escribir, dijo, dejaré de existir».

Además de los veinticuatro tomos de cartas, ha dejado Petrarca a la posteridad una epopeya, titulada «Africa», en la que canta la muerte heroica de Publius Scipio Africanus, y los «Diálogos con San Agustín», obra que se considera como el trabajo más notable de sus viriles años. Según se cuenta, ésta fué inspirada por el siguiente episodio: Un día subió el poeta al monte Ventona, y solo con la naturaleza abrió un libro de San Agustín el Santo de su predilección tropezando sus ojos con aquel pasaje: «Allí van los hombres para admirar las cimas de los montes, pero ante sí mismos no sienten admiración.» Esta frase del gran pensador pareció a Petrarca un llamamiento para considerar el conocimiento de sí mismo como el más alto deber en la vida, y los «Diálogos» llegarán a ser confesiones de los secretos y misterios encerrados en el propio corazón.

Los últimos cinco años de su vida los pasó Petrarca en una casa de campo en Argua, dividiendo su tiempo entre sus trabajos científicos y el cuidado de una pequeña plantación de olivos. Su muerte fué muy suave; según sus historiadores, sus familiares le encontraron muerto en su biblioteca sosteniendo todavía en las manos su amado «Homero».

PALMA

El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita, llama y emplaza a los individuos Lorenzo Sastre Sastre y Bartolomé Torres Mayans, para que dentro el plazo de 20 días se presenten en dicho Juzgado, al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte a los contribuyentes por rústica, urbana, industrial y demás impuestos de la zona de Ibiza, que no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre dentro el plazo legal, que podrán verificarlo con el recargo del cinco por ciento dentro el plazo que determina la ley.

El día 30 del actual, tendrá efecto en la Aduana de esta ciudad la venta en

pública subasta de 104 sacos, valorados en 20'30 pesetas.

Los Alcaldes de Villafranca y Formentera han expuesto al público en sus respectivos despachos los presupuestos ordinarios aprobados por los Ayuntamientos de su presidencia para el año 1905.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Lluchmayor de haber detenido a dos individuos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores de haber agredido a su convecino Lorenzo Sbert Barceló, produciéndole varias heridas en la cara y costado derecho, calificadas de pronóstico reservado.

—Por la de San Juan ha sido puesto a disposición del Juez municipal de la misma un sujeto presunto autor de la sustracción de un saco de algarrobas a una convecina.

—Por la del puesto de Santa María fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Esta tarde a las tres empezarán en los fuertes del Cap l'Érocat y de las lletas, las prácticas de tiro con las piezas emplazadas en las mismas.

Con tal motivo en cada uno de dichos fuertes se colocará el pabellón nacional dos horas antes de empezar el fuego.

Nos apresuramos hacer pública esta noticia a fin de evitar desgracias.

En el vapor correo *Menorquin* salió ayer tarde para Mahón, nuestro amigo don José Casanovas, capitán de Administración militar, a donde ha sido destinado en virtud de las nuevas reformas de organización del señor Linares.

Acudieron al muelle muchos de sus buenos amigos, sintiendo de veras su separación.

Desearnosle feliz viaje y que las necesidades del servicio permitan su pronto retorno.

Los señores Piña Hermanos, dueños del almacén de cereales, de las afueras de la puerta de San Antonio observaron ayer por la mañana, que durante la noche unos ladrones habían asaltado la casa, llevándose unas seis arrobas de almendrán.

Los cacos entraron en la casa por unos ventanales que dan al tejado, y viendo que no podían apoderarse del dinero alguno se llevaron los objetos expresados.

El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad competente.

Por reciente Real orden del Ministerio de la guerra se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1904 que quedan en Caja para ingresar en filas en 1905, puedan redimir a metálico el servicio ordinario de guarnición en el plazo legal que resta en este año hasta el 30 de Septiembre, en los meses de Agosto y Septiembre de 1905, ó antes si fueren llamados a filas para cubrir bajas.

En una circular del señor Gobernador Civil de la provincia publicada ayer se recuerda a los señores Alcaldes que no hayan dado cumplimiento a cuanto se les prevenía en comunicaciones de fecha 24 y 26 de Agosto último relativas a la ejecución y funcionamiento de las Juntas locales de reformas sociales, lo verifiquen en el preciso término de 5.º día, pues de no efectuarlo les impondrá sin mas aviso el máximo de la multa que que autoriza el art. 184 de la vigente Ley municipal, con la que desde ahora quedan conminados.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona en el vapor *Lulio*, figuraban don Lorenzo Sureda; don Benito Barceló; don Gaspar Berga; don Francisco Bisquerra; don Baudilio Puigvert; don Tomás y don Rafael Blandes y muchos estudiantes que marchan a examinarse.

En el *Menorquin* se embarcaron don José Casanovas, el teniente coronel de la guardia civil jefe de la comandancia de Baleares y don Guillermo Goñalons.

«La Comisión Organizadora y Ejecutiva de la Exposición de Minería y Trabajos hidráulicos de Cataluña é Islas Baleares, avisa a los señores Expositores que pueden pasar a recoger los pases para los obreros encargados de las instalaciones de sus productos, cuyos pases se les entregarán en la Secretaría de la Exposición.

Luego de practicada la instalación de sus productos, podrán recoger los carnets en Secretaría todos los Expositores.

Se están estableciendo ya varias instalaciones y comenzarán con toda actividad las instalaciones generales.

Son muchas las casas extranjeras que acogiéndose a las prórrogas de admisión, van presentando sus peticiones de local, de modo que se está ya dando espacio en los anexos.

También se está preparando con gran actividad, la decoración general del edificio y anexos para la inauguración.»

Por Real orden de 27 de Agosto último se ha concedido nueva prórroga de quince días a don Basilio Cinto Martínez, juez de primera instancia electo del

distrito de la Catedral de esta Ciudad para que pueda posesionarse de dicho cargo.

Además de los exámenes que tienen que verificarse hoy de las asignaturas que ya anunciamos, se efectuarán los de Religión primero y segundo curso para los alumnos del Bachillerato.

Mañana se continuarán los exámenes de *Fisiología é Higiene* y comenzarán los de las asignaturas, de *Geografía general de Europa* para los alumnos de los estudios de Bachiller y *Derecho usual y Legislación Escolar* para los cursantes del Magisterio.

En el vapor de Barcelona vino ayer el magistrado de esta Audiencia don Manuel Mendo Figueroa y don Joaquín Oleo.

Habiendo decretado el señor Gobernador Civil de la provincia la caducidad de las minas «La Primera» «La Segnnda» de 300 y 150 pertenencias respectivamente sitas en el término municipal de Mercadal y no habiendo recurrido su propietario en contra, el señor Administrador de Hacienda ha anunciado para el día 29 del actual la venta de las mismas en pública subasta, bajo el tipo de 150.000 y 75.000 pesetas respectivamente.

La subasta tendrá efecto en esta Delegación de Hacienda.

El señor Presidente de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a Antonio Salamanca y Pieras y Magín Fons y Jordá, el primero procesado en causa sobre robo de dinero y el segundo sobre hurto de haces de trigo, para que en el plazo de quince días se presenten en dicha audiencia de lo contrario les parará los perjuicios a que haya lugar.

Ha cesado en su oficio el Procurador del Juzgado de Manacor don Antonio Galmés Rosselló.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica las liquidaciones de las cuentas municipales de Santa Eulalia, Villa-Carlos, Sansellas y Costig, respectivas al segundo trimestre del año actual.

Ayer recibimos la visita de una comisión de vecinos de la Plaza de Mercadería, suplicándonos que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del olor pestilente que durante las horas de la tarde y noche exhala el meadero público de la citada plaza, debido al descuido con que diariamente se procede a su limpieza.

Segun creen dichos vecinos el foco de infección se debe a que el depósito de agua queda vacío a las primeras horas de la tarde y como desde esta hora en adelante es cuando mayor uso se hace del meadero, resulta que a las pocas horas se convierte en punto peligroso para la salud pública.

Es de esperar que el señor Alcalde atenderá tan justa queja.

Por la policía fueron ayer conducidos al depósito de Capuchinos dos grandulones que se estaban bañando en cueros en la esplanada de la Lonja.

En el vapor *Lulio* fueron embarcados ayer para Barcelona veinte y dos cerdos cebados, primera remesa de la temporada.

INSTRUCCION PUBLICA

Bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de la provincia se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo los vocales señores Jaime y Matas, Morey, Tous, Talladas y Rosselló.

Después de aprobada el acta anterior se enteró de una comunicación del Alcalde de Soller, solicitando sean declarados compensables como públicas dos escuelas de niñas y una de niños de aquella localidad.

Se discutió brevemente el asunto acordándose que pase a informe del Director del Instituto para su informe.

Se enteró de otros asuntos de carácter particular y se levantó la sesión.

Notas ciclistas

Campeonato de España en Mallorca

Entre la gente de pedal, y Palma entera existe una expectación indescriptible.

Un espectáculo de tal trascendencia y magnitud celebrado en una de las provincias más alejadas de la Capital de España, ha conseguido aumentar el interés público de una manera insusada.

A cada llegada de nuestros vapores correos se renuevan las impresiones.

Ayer en el *Baleares* llegaron un buen número de corredores de cartel, capitaneados por el corredor Neira vencedor de Lopez, Campeón de Portugal en el Match últimamente corrido en Vigo. Este corredor, es el noveno ó décimo de los venidos estos días, los cuales aprovechan su llegada con anticipación entendiéndose para la gran lucha.

«El Veloz» a consecuencia del continuo pedido de entradas y localidades se ha visto obligado a entregar el despacho de las mismas a la taquilla del Teatro principal, la que desde ayer tiene

abierto el despacho de nueve y media a una de la tarde y de 4 a 7.

Para mayor facilidad de las familias residentes en los pueblos del interior, y con objeto de que puedan asistir a las Carreras y pernoctar comodamente en sus casas «El Veloz Sport» ha obtenido de la Compañía de Ferro-carriles el retrasar la salida del tren de las 6'25 hasta las 7'30.

Felicitemos a la Compañía por su generoso concurso, y auguramos al «Veloz» un éxito de los que forman época.

Mañana son esperados los célebres carreristas Pélis, que vienen de hacer su preparación en el velódromo de Buffalo de París, el simpático Julián Lozano actual poseedor del Campeonato de España, corrido hace 7 años, y una porción de corredores no menos notables.

De las islas

Sineu

Por el guardia municipal Gabriel Cifre ha sido capturado el vecino de Lloseta que se dedicaba a expender moneda falsa, y entregado al Juez municipal tan solo se le ha encontrado 2 monedas de 5 pesetas y 2 pesetas sueltas, falsas.

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los siguientes.

Trigo, de 19'50 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 20'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.

Maiz, de 16'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id.

Idem blancas, de 00'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.

Habas, 19'00 a 00'00 id.

Idem para ganados, 00'00 a 00'00 idem

Cerdos cebados, de 9'50 a 10'00 id. arroba.

El ganado de «Biniatria»,

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el veterinario don Antonio Bosch, acerca del estado del ganado de Biniatria, que se halla atacado de la fiebre carbuncosa.

La enfermedad nos manifestó el señor Bosch, continúa su curso, habiéndose logrado en gran parte la minoración de las defunciones, gracias a las medidas adoptadas.

Espero recibir dentro de breves días una remesa de *nuevo anti-carbuncloso* y algunos inyectadores pedidos teleféricamente, pues no me cabe duda que para lograr la completa curación del ganado enfermo é impedir por lo mismo la propagación de la plaga, no hay como la vacunación, y para estas operaciones hay que preparar el ganado con medidas profilácticas que le permitan soportar el estado de la virulencia porque atraviesa hasta que queda completamente inmune.

Cierto es que gracias a las medidas adoptadas hemos logrado impedir la propagación de la enfermedad, evitando grandes pérdidas a los ganaderos.

Felicitemos una vez más al señor Bosch por su celo y constancia en pro de la salud de todos.

El señor Gobernador Civil de la provincia publicó ayer la siguiente circular que nos apresuramos a reproducir.

Dice así:

«Oída la Junta provincial de Sanidad, sin perjuicio de las medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad que se ha presentado en una parte del ganado del término de Alcudia é interín se llevan a efecto los demás acuerdos de la expresada Junta, he dispuesto que no se admitan en ningún pueblo de la isla res alguna procedente de aquel ó de procedencia ignorada ó dudosa sin ser sometida a escrupuloso reconocimiento facultativo sea cual fuere el objeto con que la res se introduzca.

Lo que se hace público para que los Alcaldes procedan a su cumplimiento bajo su más estrecha responsabilidad.»

Los profesores de los colegios particulares

Peticion denegada

Habiendo acudido al ministerio de Instrucción pública varias Asociaciones religiosas de las dedicadas a la enseñanza solicitando; unas, que se declare que a los colegios dirigidos por Padres Escolapios no son aplicables el real decreto de 1.º de Julio de 1902 y reales órdenes de 20 de Junio y 16 de Diciembre de 1903; y otras, que se les conceda un nuevo plazo de duración suficiente para que los profesores de los suyos puedan proveerse de los títulos académicos que exigen los reales decretos de 20 de Julio de 1900 y el ya citado de 1.º de Julio de 1902. Se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta* cuya parte dispositiva dice así:

1.º. Que las disposiciones contenidas en los reales decretos de 20 de Julio de

1900 1.º y de Julio de 1902, en cuanto a la ostentación de títulos académicos por el Profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial, son aplicables, sin exclusión alguna, a todas las corporaciones, Sociedades y Asociaciones a que se refiere el art. 2.º del último de dichos reales decretos.

2.º Que se desestime la petición de prórroga solicitada para proveerse de dichos títulos y se esté a lo dispuesto en la real orden de 16 de Diciembre de 1903, que declaró último é improrrogable el plazo concedido para ello, hasta el 30 de Septiembre actual.

3.º Que hallándose pendiente de resolución un recurso contencioso-administrativo entablado por la representación de las Escuelas Pías contra aquellas reales disposiciones, por entender que sus preceptos no son aplicables a los colegios dirigidos por los padres escolapios, se declaren en suspenso para estos establecimientos las prescripciones de esta real orden; pero entendiéndose que si transcurrido un año no hubiese sido fallado dicho recurso, quedarán definitivamente obligados, como los demás, al cumplimiento de lo estatuido.»

Del Ejército

Ascensos:—Han sido ascendido a primer teniente el que lo era segundo en la Academia de Artillería don Jaime Font Salvá.

Recompensas:—Se le ha concedido la cruz del Merito Militar con distintivo blanco pensionada al teniente coronel de Ingenieros don Pedro Vives Vich.

Pasajeros irancees

De cada semana aumenta el número de pasaje que llega en los buques de la Isla de paso para Argel, obediendo ello a la manera con que se ha multiplicado en la población la comunicación semanal de dicho puerto francés con el de Argel tocando en Palma.

Los pasajeros para Argel tienen que embarcar en los buques de la Isla única compañía que sirve el itinerario entre Marsella y Argel.

En el *Bellever* que vino ayer llegaron un centenar de pasajeros la mayor parte personas riquísimas de la capital argelina, cinco religiosas, un fraile y algunos moros.

En el *Baleares* que llegó de Barcelona también vinieron unos cincuenta que en los trenes habían pasado desde Francia a Cataluña para embarcarse para Argel en los vapores mallorquines.

Todos ellos salieron por la tarde para su destino en el vapor *Miramar* que salió repleto de viajeros.

Los expedicionarios se pasearon por nuestras calles, visitando los sitios más notables.

DESCANSO DOMINICAL

Continúan recibiendo en el Gobierno civil y en la Alcaldía, continuas reclamaciones contra el cierre, algunas formuladas por escrito y las otras verbalmente.

Entre estas figura la formulada ayer por la mañana ante el señor Alcalde por una Comisión de buñoleros.

Se fundan dichas mujeres en que su industria que solo ejercen desde San Miguel a Navidad, si se les quita los domingos, no es posible el sostenerla, pues precisamente es el día de mayor consumo de la mercancía.

Afirmaron que si no se les atiende la reclamación van a quedarse en la miseria, pues actualmente ya tienen contratos ultimados para la adquisición de los artículos indispensables para la confección del artículo.

A las reclamaciones formuladas por escrito de que hemos dado cuenta, debemos añadir las remitidas al Instituto de Reformas Sociales por don Jacinto Antolí, don Francisco Rosselló, don Guillermo Aulet, don Gaspar Verd y don José Casasayas, dueños de las confiterías de esta ciudad y en la que fundándose en que es antigua la costumbre de esta Capital, realizar las compras del género de 11 a 2 de la tarde y que autorizando la venta de su mercancía en los espectáculos públicos, con el cierre a las once del domingo se les irroga graves perjuicios, y por lo mismo suplican que se les permita la venta en domingo hasta las 2 de la tarde y que no se venda su mercancía en domingo en los espectáculos públicos.

CUESTIONES MUNICIPALES

Se hallan convocadas para reunirse a la una de la tarde de hoy las Comisiones de Gobierno y Policía, Fomento y Beneficencia y Obras y Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

El señor Alcalde interesa la presentación en el negociado de Reemplazos de la familia del soldado fallecido Jaime Serra Vidal para enterarle de un asunto de que le interesa.

Por falta de número de señores con-

cejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Obras; en su consecuencia se reunirá mañana sábado a las siete.

Mercado de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrán, de 90'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 20'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 20'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 8'00 a 0'00 id.

Habas para cocer: de 22'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 19'00 a 00'00 id.

Id. para ganados: de 18'00 a 00'00 id.

Maiz, de 10'00 a 17'00 id.

Garbanzos, de 24'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 36'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 46'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 36'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.

Higos pasos. de 10'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 5'00 onza.

Notas del Mar

Ha salido de Barcelona para Cartagena el pailebot de esta matrícula *San Salvador*.

—De Barcelona llegó ayer por la mañana el vapor *Baleares* con numeroso pasaje y carga.

—Al medio día llegó de Marsella el vapor *Bellever*, con numeroso pasaje y carga.

—El *Miramar*, *Menorquin* y *Lulio* salieron por la tarde el primero para Argel el segundo para Mahón y el último para Barcelona, estos dos últimos con el correo.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Algo cargada hay stratus.—Id. del horizonte: Calimoso.—Dirección del viento: Tercer cuadrante flojo.—Estado del mar: Apenas rizada del viento.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto pí: Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto soplabá al terral la ventolina el cielo estaba sin nubes, algo calimoso el horizonte, llana la mar y bajo su nivel. Establó el viento al cuarto cuadrante a las ocho y fué fresco toda la mañana. Durante la tarde fresquito y al aproximarse al ocaso abonzolote quedando al ocaso como se expresa arriba.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en honor de las Llagas de San Francisco de Asis: Exposición a las siete de la mañana, a las diez y media Misa mayor; por la tar a las cuatro los actos de coro, luego se rezará la corona de la Virgen, sermón por el R. D. José Auba, Pro. adoración de las Llagas de Seráfico Patriarca y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara, al anochecer, empezará un devoto Tríduo, en honra de la Santa Faz, con meditación.

Visita a la Corte de María

En Santa Teresa a Nuestra Señora del Carmen.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en honor de las Llagas de San Francisco de Asis: Exposición a las siete de la mañana, a las diez Misa mayor con sermón que dirá el Reverendo Padre José Auba Presbítero; por la tarde los actos de coro, a las siete se cantará el Trisagio de los Serafines y solemne reserva de S. D. M. procedida de procesión.

Visita a la Corte de María

En el Socorro a Nuestra Señora de los Desemparados.

Santoral

Hoy.—Santos Cipriano, obispo y Cornelio, papa, má

Últimas noticias

Junta de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los vocales patronos señores Valleriola, Frau, Vidal, Bueno y Rotger y los obreros Roca, Mari, Vicens, Bisbal, Crespi y Palmer, se reunió anoche la Junta de Reformas Sociales, para ocuparse nuevamente de la ley del Descanso dominical.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y examinó diversas reclamaciones formuladas.

Acordó, tras de breve discusión, comunicar á la Sociedad de barberos *La Novedad*, que conforme al Reglamento del descanso no pueden tener ocupadas en los trabajos del domingo á los menores de 18 años.

Se resolvió remitir al Presidente del Instituto de Reformas Sociales, las instancias presentadas por los dueños de buñolerías y horchaterías.

Se convino en destimar una instancia de los basureros particulares, en la que solicitaban que la prohibición de recoger la basura en domingo fuese igual para todas, es decir que tampoco puedan efectuar este trabajo los basureros del contratista.

Se enteró la Junta de una relación de dueños denunciados y acordó imponerles las siguientes multas: don Antonio Esteve, 25 pesetas; don José Portas, dueño de la lechería de la calle de las Miñonas, 10 pesetas; don Antonio Bosch dueño de la lechería de la calle de los Huertos, 10 pesetas; don Joaquín González, barbero de la calle de las Miñonas, 10 pesetas; don Jaime Miserol, melonero, 10 id.; don Lorenzo Martorell, melonero, 25 id.; don Antonio Roselló, dueño del bodegón de la calle de Palacio esquina á la del Estudio General, 10 id.; don José Sampol, *Sollé* Molinar, 25; y á los dueños de cafeterías del Colí d' en Rebassa, Juan Amengual, Bartolomé Servera, Pedro J. Quetglas y Esteban Galmés, 15 pesetas á cada uno.

Vistas las razones espuestas por los dueños de lecherías, se acordó autorizarles para que puedan tener abiertos sus establecimientos por la mañana hasta las once y por la tarde desde las cuatro en adelante.

Sólo estarán comprendidos en esta excepción todos aquellos establecimientos reconocidos como tales lecherías y se dediquen á la venta exclusiva de esta mercancía.

Se habló largamente acerca del cierre de los establecimientos de bebidas como tabernas, cafeterías, etc. acordándose seguir el criterio de que sólo puedan tener abiertos aquellos establecimientos reconocidos como tales cafés económicos, sin fijarse para nada en la cuota de la contribución y si en el carácter del establecimiento, por entender que este es el espíritu de la ley.

En cuanto á los bodegones solo se permitirá que tengan abierto aquellos que se dediquen única y exclusivamente á expendir comidas, los que serán vigilados constantemente á fin de obligarles al cierre á aquellos que expendan bebidas, sin perjuicio de imponerles la multa correspondiente.

Este es el criterio de la Junta que se procurará sea cumplido siempre que no se reciban órdenes en contrario del Ministro á quien se ha consultado.

Se ocupó igualmente de la cuestión de la matanza para el abasto público, acordándose después de amplia discusión, persistir en el acuerdo tomado en la sesión anterior, ó sea autorizar la matanza á la hora de costumbre siempre y cuando no tomen parte en aquellos trabajos las mujeres y los menes de diez y ocho años.

Se acordó acceder á las peticiones presentadas por los dueños de tenerías, don Juan Gil Pons, don Alfonso Bueno y Compañía, don Andrés Barceló, don Gabriel Maura, don Francisco Salas, don Mateo Garau, don Martín Garí y don Antonio Ros, pidiendo se les considere incluidos en la excepción que por motivo de carácter técnico establece el descanso dominical y se les conceda permiso para durante una hora y empleando el menor número posible de operarios, renovar los cueros contenidos en algunos noques, como también paré una vez al mes puedan efectuar la limpieza de la maquinaria y corregir los desperfectos que pudiera haber.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Anarquista detenido
Madrid 15 á las 16'45
Cádiz.—La guardia civil de Alcalá del Valle ha capturado al libertario Canario á quien se le creía indultado.

Se le acusa de autor del motín anarquista ocurrido en el mes de agosto de 1903; hallándose actualmente procesado por los delitos de incendio,

lesiones, disparo de arma de fuego y sedición.

Dicho procesado estaba reclamado por el juez militar de Olvera.

Suspensiones.—Maura y Sanchez Guerra.
Madrid 15 á las 17'15

Han sido suspendidos de sus cargos respectivos, el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Vilches, en dos noches pasados acompañados de otros individuos borrachos, recorrieron las calles de la población dando gritos subversivos, teniendo que ser disueltos por la benemérita.

Continúa en igual estado la huelga de Barruelos.

Los señores Maura y Sanchez Guerra, han dicho á los periodistas que no tenían noticia alguna que mereciese los honores de la publicación.

El señor Maura se propone estar el sábado y domingo próximo en San Sebastián.

Detención
Madrid 15 á las 17'25

Barcelona.—Ha sido detenido el anarquista tabernero Jacinto Mestrich, que ya estuvo preso á consecuencia del atentado que se cometió hace algunos años en la calle de Cambios Nuevos.

Muerte repentina
Madrid 15 á las 17'45

Esta mañana, al despedirse de su señora el Contador de Navío don Fernando Vivar, á la que acompañaba por la calle de Colmenares, ha fallecido repentinamente víctima de un ataque aplopetico.

El señor Vivar había sido ascendido hoy al empleo superior inmediato.

Apertura de los Tribunales.—Curso del señor Sanchez Toca.
Madrid 15 á las 18'10
» » 18'15
» » 18'20
» » 18'25

Esta mañana, se ha celebrado con las solemnidades de costumbres la apertura de los tribunales.

Ha ocupado la presidencia el señor Sanchez Toca, ocupan su derecha el señor Maluguer.

El señor Sanchez Toca ha pronunciado un brillante discurso diciendo que el poder judicial, es la garantía suprema de los derechos y la clave de la acción y eficacia de los demás poderes.

Dice que el mas fuerte no lo es bastante para consolidar la dominación.

Ha dicho que nuestro poder orgánico y nuestra vida jurídica han atesorado nuestro patrimonio nacional, ha forjado nuestra raza histórica extendiéndose por los ambites europeos y americanos, y que por lo mismo nuestros esfuerzos deben tender á mantener ese medio jurídico, y así España creadora de tantas naciones, volverá á presentarse ante el mundo con influencia esplendorosa y fecunda para la civilización universal.

Cree de imprescindible necesidad la reforma orgánica de la ley de enjuiciamiento, la transformación de nuestros códigos de legislación sustantiva, la rectificación de los códigos de comercio y penal y la revisión del código civil dictando nuevas formas jurídicas relativas al orden social y al derecho de propiedad.

Estas cuestiones, ha dicho, requieren un meditado estudio.

Ha descrito el estado actual de nuestra justicia, diciendo

que las gentes huyen ante la complicación y el coste de los procedimientos y que por lo mismo se deben simplificar los trámites y se debe estirpar la cangrena.

La Justicia municipal ha añadido, ha enjendrado el caciquismo.

Para conseguir la independencia judicial, debe escogerse personal garantizado y dictarse la inamovilidad de los jueces.

Dice que la prensa contribuye á la difamación, aludiendo á lo ocurrido últimamente con lo de Alcalá del Valle.

Termina señalando la alta misión del Ministerio Fiscal, llamándole protector del derecho de los débiles.

Unos tiros
Madrid 15 á las 19'45

Valencia.—Corre el rumor de que en el paseo de la Glorieta se han cruzado algunos disparos entre sorianistas y blasquistas.

Al propio tiempo se asegura que uno de los heridos es el alguacil del teniente de Alcalde blasquista don Adolfo Beltran.

Teatro incendiado
Madrid 15 á las 22

Londres.—En la madrugada de hoy se ha incendiado el gran teatro «Carisle» causando enormes pérdidas.

El siniestro ocurrió después de salir los espectadores, no causando por este motivo ninguna desgracia personal.

De la guerra
Madrid 15 á las 22

Tokio.—El general japonés Oyama, dice que los rusos ocupan las mismas posiciones alrededor de Mukden.

Añade que los japoneses enterraron en Liao-Yang 3.100 cadáveres rusos.

Noticias de Port-Arthur
Madrid 15 á las 22

San Petersburgo.—El general Stoessel ha teleografiado diciendo que Port-Arthur se halla en una situación crítica, sin carne y las municiones escasean.

Añade que todo se halla preparado para volar las fortificaciones y la ciudad en el momento del asalto.

Empleados suspendidos
Madrid 15 á las 22'15

En virtud de la visita de inspección hecha personalmente por el señor Sanchez Toca, han sido suspendidos el Director y varios empleados del Hospital de Cerro del Pimiento.

La noticia ha dado lugar á diversos comentarios.

Cruceros ingleses
Madrid 15 á las 22'35

Las Palmas.—Procedente del Río Janeiro, ha fondeado en este puerto el crucero inglés *Lugeorte*.

También ha fondeado procedente de Sierra Leona otro crucero inglés llamado *Bryant*.

El objeto de su viaje es vigilar á la escuadra rusa del Báltico al pasar por estas islas.

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca
El día 18 del actual feria en Manacor se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma á Manacor á las 7.
De Manacor á Palma á las 19.
Palma 12 Septiembre 1904.—El Director General, Guillermo Moragues.

Con motivo de correrse en el Velódromo de Palma el Campeonato de España, el domingo 18 del actual el tren que de ordinario tiene su salida á las 18'15 lo efectuará á las 19'30.

Palma 14 Septiembre 1904.—El Director general, Guillermo moragues.

ENFERMOS
Acudid al mejor remedio para curaros. Informarán: Misión 13, entresuelo.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	
Ponente Agrícola.	101 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.	149 00
Bonos Municipales.	41 00
Obligaciones al 6 por 100.	104 00
Obligaciones al 5 por 100.	102 00
Isléas.	58 00
Obligaciones de la Isla.	104 00
Ferrocarriles de Mallorca.	60 00
Aiumbrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 14	
4 p.8 interior.	77 75
Amortizable al 5 p.8.	97 45
Carpetas.	00 00
Banco de España.	477 00
Tabacos.	420 00
Franco.	37 80
Libras.	34 75

Las madres que tengan poca leche deben suplirla con la Harina Bebé encontrarán deseando para sí y robustez para su hijo.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos. 2

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscú. 1

Si no quiere estar calvo use el «Cefiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

CONSERGE
Necesita uno la sociedad Hipódromo Balear. Se admiten solicitudes en el café de Bordoy, Plaza de la Cuartera 8.

DERECHO.-FILOSOFIA
LETRAS.-CIENCIAS HISTÓRICAS

Preparación para el próximo curso con arreglo á los programas de las Universidades de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Resultado del último curso: Premios, 1; Sobresalientes, 1; Notables, 12; Aprobados, 14; Suspensos, 3; Total actos de examen, 30

El joven abogado Don Fausto Morell Tacón, durante 4 años de los 5 (el último como alumno oficial en Barcelona) que empleó en su carrera, aprovechó la preparación que anunciamos bajo la garantía de los éxitos y experiencia de 5 años.

Se acompaña, vigila y dirige á los alumnos durante su estancia en el Continente y dispone de medios para su matrícula en las Universidades, evitando viajes y gastos inútiles.

Informes: Don Pedro Martí Mir, Presbítero y Abogado, La Palma 5, 3.º 1.º

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores

El veloz y acreditado vapor

ISLEÑO
saldrá el próximo lunes á las diez de su mañana directamente para

MARSELLA
admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—La carga se admite sobre el muelle desde hoy.

Palma 15 Septiembre 1904.

CLASES
de 1.º Enseñanza, Contabilidad y Teneduría de Libros por el profesor DON ANTONIO ESTADES, Vallori, 18, 3.º

CABALLO Y CARRETON
Se vende un caballo de cinco años y un carriton de lujo completamente nuevo.

Para informes dirigirse á la calle de la Salud, 15, Terreno.

PIANO DE LUJO
casi nuevo muebles Viena, filtros, duchas, biombo, cortinas de madera, aparatos de gas y otros, se venden.—De 4 á 6 tarde Constitución 94, principal.

SUBASTA VOLUNTARIA
De una casa compuesta de botica, algarfa y tres pisos sita en la calle de San Alonso, 12 y 14.

Una botica sita en la misma calle señalada con el número 18 y

Una porción de tierra de una cuarterada de extensión aproximadamente con casa rústica sita en el Pla de No Tesa conocida por el nombre de «Can Canut».

Se subastarán y rematarán dichas fincas si la postura acomoda en la Notaría de Don Miguel Ignacio Font el día 26 á las doce de su mañana, pudiendo los aspirantes á ofrecer posturas, enterarse en casa del citado Notario del pliego de condiciones.

ACADEMIA PRACTICA
SISTEMA BERLITZ

De extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo.

Método puramente práctico para los idiomas alemán, inglés, francés, 6 italiano.

Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos.

Para informes dirigirse al señor Krug, calle Colón 40 y 44.—Palma.

TIENDA COMESTIBLES
Se vende una bien arreglada y en buenas condiciones.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10'.

regresado á Mukden completamente curado, tomando seguidamente el mando de los cosacos.

El general Linavicht que según partes japoneses se decía que se había internado en Corea al frente de 50.000 hombres, continua en la plaza de Vladivostok, en cuyas inmediaciones está acampado con el grueso de su ejército.

Los alcoholeros de Yecla
Madrid 14 á las 23'30

Yecla.—Los fabricantes de alcohol han suspendido las compras en vista de la ley de alcoholes que ha de regir en primero de Octubre.

Los cosecheros no encuentran quienes consuman sus productos.

Témese que ocurra un conflicto si no se prorroga la publicación de la ley hasta el primero de Enero.

Los rusos en la Mandchuria.—Senadurias vacantes.
Madrid 14 á las 23'30

Considerase á los rusos en crítica situación en la Mandchuria, pues para tomar la ofensiva necesitarán extraordinarios refuerzos.

Vuelve á circular el rumor de que el gobierno proveerá las senadurias vacantes, nombrando á cuatro ministeriales y á dos liberales.

Reunión de monteristas.—Cambio
Madrid 14 á las 23'35

Dáse como seguro que antes de la reunión de las Cortes el señor Montero Ríos reunirá á sus partidarios para fijar la línea de conducta que han de observar en ambas Cámaras.

Se ha encargado de la jefatura del cuarto militar del Rey, en ausencia del general Polavieja, el general Bascaarán.

La correspondencia en los trenes
Madrid 14 á las 23'40

A fin de evitar se incendie la correspondencia y aminorar los accidentes de los empleados de correos, el señor ministro de la Gobernación ha pedido al de Agricultura que disponga que los coches correos se coloquen inmediatamente á los furgones de la cola.

La huelga de Vinaroz.—De Zaragoza.
Madrid 15 á las 1

Los señores Azcárate, Salmerón y Sales Ferrer son los encargados, como árbitros de solucionar la huelga de Vinaroz.

Témese ocurran trastornos en Zaragoza si el próximo domingo no se sacrifican reses para el abasto público.

La huelga de Marsella
Madrid 14 á las 1

En el puerto de Marsella reina ahora, solucionada la huelga, una actividad portentosa, mucho mayor que antes de declararse la huelga.

Más de 2000 cargadores están trabajando para poder dar salida á unos quince buques.

El Reglamento de alcoholes
Madrid 15 á las 1

La *Gaceta* publica el Reglamento del impuesto sobre alcoholes, que empezará á regir el día primero del próximo Octubre.

Está fechado en San Sebastián y firmado el 7 del actual, día en que fué aprobado por S. M.

Hallazgo de un cadáver.—Escritor fallecido.
Madrid 15 á las 1'30

Ha sido encontrado en el estanque del retiro el cadáver de Manuel Alba.

No se dice si se trata de un crimen ó un suicidio.

Se ha dado cuenta al Juz-

gado de guardia, disponiendo el levantamiento del cadáver, instruyéndose las oportunas diligencias en averiguación del hecho.

A las once de la noche ha fallecido el conocido escritor señor Ossorio Bernard.

Ejercicios de telegrafía sin hilos
Madrid 15 á las 10'45

Ferrol.—Por el ministerio de Marina se ha ordenado que los cruceros *Pelayo* y *Extremadura* salgan en breve para San Sebastián con objeto de realizar ejercicios de telegrafía sin hilos, las que presentará S. M. el Rey.

Se están haciendo con toda actividad los preparativos necesarios para la salida de dichos buques, por más que no se ha fijado el día para emprender la marcha.

El proceso de Alcalá del Valle
Madrid 15 á las 10'45

Sevilla.—El Juzgado especial militar que entiende en el sumario que se instruye para depurar las acusaciones lanzadas contra la Benemérita, ha marchado del campo de Gibraltar para Alcalá del Valle en donde debe continuar las diligencias del proceso sobre los supuestos martirios á los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en esta última ciudad.

Viaje de instrucción
Madrid 15 á las 10'45

La fragata *Nautilus*, escuela de guardias marinas, zarpará el próximo domingo del Ferrol para emprender un viaje de instrucción con los nuevos alumnos, el cual durará dos meses, visitando los puertos del Mediterráneo.

Franquicia postal
Madrid 15 á las 11'20

La *Gaceta* publica un Real decreto concediendo franquicia postal á las Cámaras agrícolas, Liga marítima y otras corporaciones y entidades análogas, facilitando de este modo la misión confiada á las mismas en beneficio del comercio y de la industria.

A los directores de Institutos
Madrid 15 á las 11'25

Se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden autorizando á los directores de los Institutos generales y técnicos para conceder exámen á todos aquellos alumnos á quienes faltare alguna asignatura para obtener el título de perito mecánico ó perito químico.

El impuesto sobre alcoholes
Madrid 15 á las 11'45

Han visio la luz pública en la *Gaceta* la nueva ley y su Reglamento sobre el impuesto del alcohol.

En el mismo decreto de aprobación del Reglamento se incluye la plantilla del personal nombrado para la administración y cobranza de la renta del alcohol, designándose como jefe del personal á don Pedro García Lopez y segundo jefe á don Ricardo Mestre.

Además se ha espedido una Real orden disponiendo que los industriales á quienes afecta dicha nueva ley, obligándoles á matricularse con cuota superior durante el resto del presente año deberán los encargados del impuesto hacer el prorrateo de las cuotas correspondientes.

Mencheta.

Se evita la vejez prematura usando el «Antiséptico Sansón», para el cabello.

Nuestros lectores podrán enterarse por el prospecto que repartimos con el número de hoy de la gran baratura con que los señores Anglada y Liangor expendrán durante quince días las mercancías de su establecimiento, próximo á ser derribado.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Véase 4.ª página.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30. De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30. De Mahón para Barcelona con escala en Alondria y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS. QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888. De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t. De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t. De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t. De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

Table with columns: Puntos de Parada y Horas que salen las diligencias, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists routes to Andraitx, S'Arracó, Capdeella, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigmayent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Luchmayor, Santafy, Campos.

Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD EN LA PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA JAIME II, NÚMEROS 113-115

Grandes colecciones de trajes de invierno de 30 a 34 pesetas a 18 pesetas corte. Id. id. de id. id. de 20 a 24 id. a 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte trajo, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería tan importantes rebajas. Suplicamos a nuestros clientes y al público en general que aprovechen estos 15 días para comprar a precios fabulosamente baratos.

No equivocarse: Pañería ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLE, Jaime II, 113 y 115

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes text: '¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO'. Features an illustration of a woman and a man. Text describes the product's benefits for hair regrowth and includes a testimonial.

AVISO La casa Juan Medina y C.ª de Barcelona, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes haber retirado el DEPOSITO DE EFECTOS MILITARES de la tienda de Sombrerería de Don Juan Bauzá calle Unión 2, quien queda desautorizado de hacer ninguna operación por cuenta de la casa, y en su lugar hemos nombrado como nuestros únicos depositarios en Palma a los Sres. BUJOSA Y CUNL, SOMBREREROS, CALLE UNION 42, quienes servirán con prontitud y recibirán cuantos encargos tengan que hacerse a la casa principal sin alteración de precios.

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía Línea de la América del Sud Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre el vapor español JUAN FORGAS Vapores Transatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPAÑIA Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana el vapor MARTIN SAENZ Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía. SEÑORES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorrhéas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

ANUNCIO Se ha extraviado una pala de reno de carretón por la carretera de Andraitx que conduce a esta capital, pudiendo el que lo haya encontrado devolverla a D. Pablo Barceló, calle de la Riera, n.º 21. Palma, quien gratificará el halazgo.

Venta Se vende una casa en Son Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Informes al Procurador Don Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

Advertisement for Underwood typewriters. Text: 'Máquinas de Escribir UNDERWOOD LA DEJA A prueba A VENTA A PLAZOS'. Includes an illustration of an Underwood typewriter. Text: 'La mejor máquina hasta hoy conocida, la mejor prueba es que hay más de VEINTE colocadas en Palma. U.º REPRESENTANTE: M. BESTARE, ROGUERIA Plaza Cuartera, 2 y 4.—Palma'

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277. Despacho: Princesa y Cotonero, 6. Tel. fono 1.647, Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

Advertisement for 'Mediana de Aragón' waters. Text: 'Mediana de Aragón Aguas y Sales naturales purgantes Sulfatadas-Sódicas-Litmicas-Magnesianas'. Includes an illustration of a woman. Text: 'Sales naturales para Loción y Baño Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artrismo en todas sus manifestaciones. De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre. Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas de la mujer. Sales del Pilar LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del Estómago-higado-riñones é intestinos Infalible contra la OBESIDAD'

Academia Moderna de Corte Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña Doña Ramona Garcia, Brondo-5, 2.º Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patrones, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido a sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario. Precio mensual, 10 pesetas. Lección suelta en la Academia, 050 id. Lección a domicilio, 1 peseta. Probad y os convencereis

Comercio de Maderas de Juan Arnau Sociada en Comanalto Plaza del Olivar (saliente almacén de San Cetro) Cristalería «Ses Barreras» de Bernadó Manera Calle de Cerarols 19 y calle del Rincón 14 Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y café. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital. PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Tintorería «La Catalana» DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3 En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.